Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación presupuestaria 2026/33. Suplemento de Crédito.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3/11/2026, acordó la aprobación inicial del expediente Modificación presupuestaria con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente Modificación presupuestaria con cargo al remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 03/11/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

http://alagondelrio.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alagón del Río, 3 de noviembre de 2026
Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA- PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5337
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es